

El Restaurador

DE TAMAULIPAS.

Nihil magis quam libertati favébunt suae.
Tit. Liv.

A ningún partido favorecen, sino à su libertad.
Tito Livio.

[Año 1.º] Viernes 16 de Noviembre de 1832. [Núm. 29.]

CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador constitucional del estado de las Tamaulipas á todos sus habitantes, *sabed*: que el congreso del mismo estado, ha decretado lo siguiente.

Núm. 76 El congreso constitucional del estado libre de las Tamaulipas, obrando con arreglo á la constitucion, y para que los pueblos tengan la representacion que les corresponde en los nombramientos de sus altos funcionarios, ha decretado lo siguiente.

Art. Unico. El número de electores que ha de nombrar cada pueblo, para nom-

bramiento de diputados, gobernador, vice-gobernador y elector de partido, será el que señala la adjunta nota.

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, y dispondrá su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular.=
Rafael Fernandez, diputado presidente.=
José Ignacio Saldaña, diputado srio.=
Antonio Rodriguez Fernandez diputado srio.

Nota que se acompaña al decreto número 76 para su cumplimiento, y que se haga el nombramiento de electores á que se contrahe, y que ésta designa.

<i>Cabeceras de partido.</i>	<i>Poblaciones.</i>	<i>Núm. de electores.</i>	<i>Total de electores.</i>
Ciudad-Victoria.	Ciudad-Victoria.	12 electores.	} 16 electores.
	Guemez.	4 electores.	
Hidalgo. , , ,	Hidalgo. , , ,	7 electores.	} 11 electores.
	Villagran.	4 electores.	
Tula. , , , ,	Tula. , , , ,	18 electores.	} 18 electores.
Palmillas. , , ,	Palmillas. , , ,	6 electores.	
	Bustamante.	2 electores.	} 14 electores.
	Jaumabe. , ,	6 electores.	
Santa Barbara. , , ,	Santa Barbara. , , ,	10 electores.	} 14 electores.
	Morelos. , ,	4 electores.	
Jicotencal. , , ,	Jicotencal. , , ,	6 electores.	} 15 electores.
	Magiscatzin.	4 electores.	
	Llera. , , ,	4 electores.	} 15 electores.
	Tancasnequi. , ,	1 elector.	
Ciudad Villerias. , ,	Ciudad Villerias. , ,	4 electores.	} 15 electores.
	Ciudad Tampico.	8 electores.	
	Aldama. , , ,	3 electores.	



<i>Gabeceras de partido.</i>	<i>Poblaciones.</i>	<i>Número de electores.</i>	<i>Total de electores.</i>
Jimenez.	Jimenez.	4 electores.	} 12 electores.
	Marina.	4 electores.	
	Abasolia.	1 elector.	
	Padilla.	1 elector.	
	Casas.	2 electores.	
Cruillas.	Cruillas.	2 electores.	} 15 electores.
	San Carlos.	4 electores.	
	San Nicolás.	1 elector.	
	Burgos.	2 electores.	
Matamoros.	San Fernando.	6 electores.	} 24 electores.
	Matamoros.	16 electores.	
	Rey Iosa.	8 electores.	
Ciudad Guerrero.	Ciudad Guerrero.	4 electores.	} 22 electores.
	Camargo.	6 electores.	
	Mier.	6 electores.	
	Laredo.	6 electores.	

Saldaña
diputado srio.

Rodriguez Fernandez.
diputado srio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad-Victoria octubre 30 de 1832. 9.º de la instalacion del congreso de este estado. = *Francisco Vital Fernandez* = Por falta de srio. = *José Nuñez de Caceres*, oficial mayor.

placer inefable, de haberos comportado en todo como dignos padres del pueblo Tamaulipeco. = *Dije.*

Contestacion de S. E. el presidente del congreso.

Discurso que en la clausura de las sesiones ordinarias del honorable congreso, pronuncio S. E. el gobernador del estado.

Las dificiles y azarasas circunstancias en que se encuentra la república, no han impedido à los representantes del pueblo tamaulipeco, dictar todas las providencias que han estado à su alcance para hacer la felicidad de los ciudadanos, que con este objeto los revistieron de sus poderes. Asi es, que se han ocupado de proveer quanto han creido necesario al logro de aquel objeto interesante.

Sres. diputados. = Al terminarse el 2.º periodo de las sesiones ordinarias del honorable congreso, cumpla con el precepto que impone al ejecutivo, el art. 85 constitucional, presentandome en este santuario augusto de la justicia. ¡Legisladores! ¡Cuan reconocido os debe estar el estado de Tamaulipas, por la esactitud, celo y prudencia, con que en medio de las conbulsiones politicas que nos agitan, habeis desempeñado vuestro alto encargo! Habeis practicado en obsequio de vuestros comitentes quanto ha estado à vuestro alcance, sin perdonar medio ni fatiga alguna. Llegó la epoca fijada en nuestro coligo para que os retireis à vuestros hogares, a descansar de las tareas que habeis impendido en pró de vuestros representados. Hacedlo asi, legisladores, poseidos del

El congreso se complace en que el celo del ejecutivo, que incesantemente vela por la estricta observancia de las leyes; y por la tranquilidad y seguridad del estado, secundará las disposiciones del congreso; y desplegando los resortes de su genio, continuará como hasta aquí desempeñando con la mayor utilidad pública sus importantes tareas: el arbitro supremo de las sociedades quiera bendecirlas; con este deseo. El congreso del estado de las Tamaulipas cierra sus sesiones ordinarias, hoy 15 de noviembre de 1832.



NOTICIAS DEL INTERIOR.

TEPOZOTLAN.

Las divisiones de los sres. Meriategui y Palafox que ascienden a 1400 hombres y 5 piezas de artilleria, quedaron ayer (el dia 14) situadas en dicho pueblo, trayendo ademas 600 fusiles disponibles para armar a los patriotas que quieran incorporarseles. Muy pronto se reuniran en el citado punto los pronunciados de Monte-alto y otras partidas.—El sr. coronel d. Vicente Gonzalez cuenta ya con una fuerza de mas de 1000 hombres sobre Toluca, a donde luego que entre, dejara la guarnicion mas necesaria y volara con el resto sobre esta capital, segun las órdenes que tiene del general libertador.

(La Columna.)

„Mejico octubre 17 de 1832.—Mi buen amigo y sr. contesto a su apreciable de 9 del corriente diciendo: que los periodicos le daran idea de la fatal situacion de esta desgraciada capital: sus traidores representantes la tienen como los celotas a Jeruzalen en tiempo de Vespasiano. No se tocan campanas como en viernes santo; parece estamos como en tiempo de cesaciones a *divinis*. Las familias han emigrado temerosas del incendio de estos desesperados que mantienen en palacio mas de 900 quintales de polvora. Los almacenes y tiendas cerradas, y toda la ciudad llena de luto. Estas son las grandes proezas de los aristócratas serviles mas malos que Pilatos segun dijo el salvador a aquel gobernador romano. El servilismo amigo es incorregible. Vencido, no sabe mas que conspirar; vencedor no sabe mas que procribir. Conspira no tanto para apoderarse de la fuerza, como para ejercer venganzas. Este es su caracter esencial, no hay conspiracion servil sin lista de proscriptos. Como su sistema no tiene sostenimiento en la opinion publica ni en las ideas de los hombres, necesita del terror, que es la unica arma que acomoda a la tirania. Yo, he sido y soy libre; si muriese no perteneceré a la raza infame de los opresores; y en la inmortalidad, en la ciudad de los libres pediré al Eterno aquella espada, que dice uno de los libros de los Macabeos, se le dió a Jeremias para vengar los ultrajes hechos a la patria.

„Acaban de decirme que el gobierno con fuerza armada atacó las imprentas, las cerró y se llevo las llaves. He aqui atacada por el gobierno la acta constitutiva y el art. 171 de la constitucion que el cometa debe reclamar. So-

lo la columna se repartió hoy de los periodicos de la oposicion.”

Desde que el general Santa-Anna empezó a acercarse a Mejico hemos visto que los usurpadores, conociendo que presto han de ser despojados del poder, se empeñan en ejercer el despotismo mas feróz, porque como este tanto les agrada, hacen lo que el epicureo, cuando es libertino, que apura todos los placeres cuando cree que se acerca el termino de gozar. Para ellos es un placer tiranizar al pueblo; y por eso los últimos momentos de su despotado los emplean en saciar tan odiosa pasión.

Mejico presenta en el dia un aspecto mas horroroso que Roma en los dias mas desgraciados de la tirania del implacable Tiberio. El senado, representante del pueblo romano se convirtió en el instrumento mas vil de aquel monstruo, y lo mismo ha hecho nuestro congreso general, que compuesto de hombres degradados y nacidos para la esclavitud, no se cansa de hacer sufrir a la nacion cuantos males puede en obsequio del despotismo y de la usurpacion. Ha investido a Musquiz de un poder dictatorial, como si estuviera en sus facultades darle autoridad para gobernar sin sujecion a las leyes, derrocando asi la constitucion y todo el orden social. En los pueblos libres en que se ha conocido la dictadura, ésta ha sido establecida por la constitucion del estado; de suerte que se ha fijado el termino de su duracion y los limites de su poder; mas para investir de ella a Musquiz el congreso general ha cometido un delito de lesa nacion destruyendo con ella la forma de gobierno de un solo golpe.

Desde que el intruso Muzquiz tiene tan gran poder, el silencio y el pavor reinan en Mejico, porque los tiranos tiemblan con cualquier ruido y se espantan de las sombras. Como hemos ya dicho se han mandado hasta quitar los badajos a las campanas; el teatro se ha cerrado; a los capitalistas se les roba queriendoles sacar un prestamo forzoso de mas de un millon de pesos, lo que llamamos robo porque toda deuda que se contrahe sin intencion y sin esperanza de pagar es una verdadera estafa, y como pagar ese prestamo, *por mal nombre* cuando se sabe que la nacion no lo ha de reconocer por haberse exigido por un gobierno intruso despues de estar desconocido por ella, y cuando conoce este gobierno que su caida es indefectible? Si los ricos sufren por esta parte el pueblo en lo general experimenta mucha carestia de viveres de primera necesidad, como lo prueban los bandos que se han publicado sobre esto y que vinieron insertos en los registros y soles del con-



red de ayer. Estos bandos tambien son el testimonio de las estorcionés que sufren los vendedores, pues en ellos se pone una tarifa arbitraria á los efectos que se introducen con dificultad y entre mil riesgos. Aun esto no es nada: el pueblo no puede siquiera quejarse porque seria castigado como sedicioso en virtud de la ley marcial que han publicado allí los tiranos, á los cuales no pueden reclamar tampoco, á nombre del pueblo sus tribunales, porque las imprentas libres se han embargado, y los escritores y los defensores de la libertad son puestos en prision y aun asechados y asaltados dentro de sus casas y en sus tertulias familiares, asi es que el dia 18 fue preso el padre Ferbet, el dia 19 los obcc. Valderas y Diaz, el 20 que es hasta el dia que alcanza el correo, d. Romulo del Valle; y luego seguirán las prisiones de los patriotas Rocafuerte, Rejon, Quintana, y el Payo del Rosario á quienes se buscan muy eficazmente; mas esto no ha impedido que los generales Anaya y Filisola, y otros personajes notables hayan ido á aumentar las falanjes del libertador salvandose consigo mucha tropa que se ha desertado. La tirania va á fonecer y su persecucion es inutil.

El general Bravo se ha fingido enfermo y en consecuencia todo el Sur de Méjico está subordinado á los sres. Alvarez y Montes de Oca, que ya están en marcha para reunirse con el libertador. (*Diario de la revolucion.*)

MEXICO OCTUBRE 23 DE 1832.

El general d. Juan Pablo Anaya se ha reunido con el general Santa-Anna el dia 18; la desercion de esta plaza es mucha; Palafox ha rendido á discrecion á Niño de Rivera en Tezcoaco; e Inelan y Gonzalez han tomado á Toluca, y están á pronunciarse Perote y Jalapa.

Cacho ha renunciado la plaza que obtenia, y que tanto ha infamado en el ministerio de la guerra: que tal vera la cosa? Lo ha sustituido el servilísimo d. Cirilo Gomez Anaya hijo legitimo en politica del barbaro d. Pedro Celestino Negrete.

CIUDAD-VICTORIA.

Sabemos que el sr. General d. Estevan Moctezuma llegó con su division á la corcobada el 12 del presente; por lo mismo debemos creer que á

esta hora ha ocupado ya la ciudad de San Luis Potosí; en la que deben permanecer las tropas del sr. Romero, dirigiendose despues las fuertes columnas de Zacatecas, y del sr. Cuesta, con las del sr. Moctezuma sobre el Minotauro, que ya llegó á Queretaro, y donde parese que pretende permanecer.

El general libertador á la cabeza de tres mil valientes, se prepara á salir á batir al tirano en su vanguardia, dejando asediada estrechamente la capital de la federacion por otros 5000. de manera que el usurpador vá á sufrir el ataque de mas de 8000. hombres, resueltos á exterminarlo ó perecer. Sus fuerzas para la defensa son demaciadamente debiles, y debe estar seguro de que entren las divisiones que se han unido para acabarlo no encontrará otro Staboli-Picaluga, que arranque á las armas de la libertad, una victoria ganada dos veces en el Gallinero, y perdida al fin por la traicion y cobardia de aquel gefe.

Hoy ha salido de esta capital la selecta division del mando del sr. teniente coronel d. José Manuel de Micheltorena, con direccion á San Luis Potosí, para ponerse á las órdenes de S. S. el 2.º gefe del ejército libertador. Estos dignos militares marchan apresurados temiendo no encontrarse en el acto de que las fuerzas del sr. Moctezuma, destruyan al Minotauro. El entusiasmo de estos valientes, es el del soldado de la patria, el del ciudadano que sabe que la nacion lo ha armado para que sostenga sus ojos y derechos, y no para servir maquinalmente á los caprichos de un déspota que intentó reinar sobre las ruinas de la federacion mejicana.

La voz de libertad se ha hecho oír en todos los angulos de la republica, y los odiosos tiranos solo son dueños del terreno que pisan, y que indudablemente les servirá de tumba. Siendo tan constante esto, ¿dirán aun, los escritores de la usurpacion que la acta gloriosa de 2 de enero esta solo sostenida por doscientos cargadores y presidarios de Veracruz, y unos cuantos labradores de Tampico? ¿Estarán ya convencidos de que los mejicanos no quieren sufrir por mas tiempo á los usurpadores y que indefectiblemente han de aniquilarios?

IMPRENTA DEL RESTAURADOR,

dirijida por Vicente de la Parra

